fna AHORRO	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL**	**Código: GLC-CONT-FO-016**
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	**Versión: 1**

INFORME No 11 **FACTURA No** ATE 288

No. DE ACEPTACIÓN: 1000050060

FECHA		
14	06	2024
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 189 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** PRESTACION DE SERVICIOS (Prestación de servicios, interventoria, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) SECRETARIA GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** ☐ **COLEGIADA** ☐

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR PAOLA ANDREA LEÓN CORREDOR (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN ELDA MILENA GÓMEZ DÍAZ (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) DAVID ZAPATA HAMANN (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios de administración y comercialización de los inmuebles que reciba el Fondo Nacional del Ahorro como Bienes recibidos en dación en pago, adjudicación o restituidos “BRDPR”.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES (Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 5 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 15 (Día) **DE** 1 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 14 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2024 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5400001626

VALOR DEL CONTRATO

MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.268.000.000) INCLUIDO IVA

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	**PLAZO**

ADICIONES		
No.	**VALOR**	**RP**

SUSPENSIONES		
No	**DESDE**	**HASTA**

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 1,268,000,000	**100.0%**
Adiciones		**0.0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1,268,000,000**	**100.0%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 395,456,492	**31.2%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 36,057,000	**2.8%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 431,513,492**	**34.0%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**34.0%**

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**34.0%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**34.0%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0.0%**

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** ☐ **NO** ☐

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** ☐ **Desarrollo** ☐

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

Prestación de servicios de administración y comercialización de los inmuebles que reciba el Fondo Nacional del Ahorro que hacen parte del inventario de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos - BRDPR, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024.

Este contrato se compone de pagos fijos y reembolsos, siendo los primeros aquellos pagos derivados de la actividad propia contratada y los segundos aquellos reintegros que el FNA realiza al PROVEEDOR por haber pagado impuestos, servicios públicos y administración de propiedad horizontal gastos que son propios del FNA por ser propietario de los BRDPR.

- Para los pagos fijos el proveedor deberá presentar factura electrónica y
- Para los reembolsos deberá presentar cuenta de cobro

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**3**
Plazos	**3**
Aspectos administrativos	**3**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

LA SUSCRITA GERENTE DE COBRANZA Y BRDPR PAOLA ANDREA LEÓN CORREDOR, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 189 DE 2023

CERTIFICA:

Que ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., identificado con NIT. No. 901.258.015-7 cumplió con las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato de prestacion de servicios No. 189 de 2023.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico			
Certifiicado pago Seguridad Social	X	1	Certificado de pago de Seguridad Social
Certificación Bancaria	X	1	Certificado Bancario de Davivienda
OTROS	X	44	Factura, Cámara de Comercio, Rut e informe de gestión de Mayo 2024

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

Catorce (día en letras) 14 (día en números) días del mes de junio (mes en letras) de 2024 (Año)

(Firma) Paola Andrea León Corredor — Firmado digitalmente por Paola Andrea León Corredor Fecha: 2024.06.14 15:58:58 -05'00'

(Nombre) PAOLA ANDREA LEÓN CORREDOR

(Firma) ZAPATA HAMANN DAVID — Firmado digitalmente por ZAPATA HAMANN DAVID Fecha: 2024.06.14 12:42:29 -05'00'

(Nombre) DAVID ZAPATA HAMANN

(Firma)

(Nombre) ELDA MILENA GÓMEZ DÍAZ

(Firma)

(Nombre) NOMBRE INTERVENTOR

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	NTUIRAN	Contab.por	MRINCONZ		
Nº doc.	5100001249	Sociedad	1000	Ejercicio	2024
Fe.docum.	14.06.2024	Fecha contab.	14.06.2024	Período	06
Calc.impuestos	☑				
Referen.	288				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202406193726738				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1003644625	ATEB SOLUCIONES EMPR		W0	31,598,052-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	36,057,000
3	50	2519050401	HONORARIOS 11%			3,333,000-
4	50	2519053801	RTE IVA TARIFA GENER			863,550-
5	50	2519054406	SERVICIOS 302 BOGOTA			262,398-

ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

ATE 288

Nit: 901258015-7 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CALLE 60 A 5 51 BOGOTA D.C. BOGOTA D.C. Tel. 3148209520

Adquiriente	FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	Fecha	Infomacion de pago
Identific.	NIT 899999284-4 Tels:3124270096	Jun-14-2024	Forma CONTADO CUENTAS POR
Direccion	CL 12 65 11 BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.		Medio
		Vencimiento Jun-14-2024	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	004	RECEPCION INMUEBLES FNA MAYO 2024		19	3.00	300,000.00	900,000.00
2	004	ADMINISTRACION INMUEBLES FNA MAYO 2024		19	98.00	300,000.00	29,400,000.00
		1000050060 Prestación de servicios de administración y comercialización de los inmuebles del FNA que hacen parte del inventario de bienes recibidos en dación de pago y restituidos - BRDPR correspondientes a la gestión del periodo comprendido de 01 de mayo al 31 de mayo 2024.segun Contrato No FNA 189 de 2023					

Total items : 2

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	30,300,000.00	5,757,000.00	Subtotal	30,300,000.00
					Iva/Inc	5,757,000.00
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764055983860 de Sep-13-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-13-2024 Rango: ATE 200-1000		Rte.Ica	Rte.Iva	Rte.Fte		
		262,398	863,550	3,333,000		

Son: TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS mcte.

TOTAL$	36,057,000.00
(-)Retenciones	4,458,948.00
Neto a pagar$	31,598,052.00

CUFE: be06dfd68cad1124251d04cb7300b2e8dbc749011c12b113b375d809bd4bb4554e6e0f644ddf3b8204b55506d9b53dbd

CERTIFICACION SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En mi condición de Representante Legal de **ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**, identificada con NIT 901.258.015-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, pensión, riesgos laborales y aportes a caja de compensación familiar exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los siete dias (7) días del mes de Junio (06) del (dos mil veinticuatro) 2024.

JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS
Representante Legal
ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

LADY TATIANA CUBIDES BACHILLER
Revisor Fiscal
ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
TP- 142.447-T

Calle 609 5 -51 - Bogotá D.C.
Teléfonos 314 8209520
contacto@atebsoluciones.com

INFORME SUPERVISIÓN

CTO No. FNA-189-2023- ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No	**FNA-189-2023**
OBJETO:	Prestación de servicios de administración y comercialización de los inmuebles que reciba el Fondo Nacional del Ahorro como Bienes recibidos en dación en pago, adjudicación o restituidos "BRDPR".
CONTRATISTA:	ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. Nit. 901.258.015-7
VALOR DEL CONTRATO:	$1.268.000.000 Incluido IVA
PLAZO:	Cinco (5) meses
FECHA INICIO:	15 enero 2024
FECHA TERMINACIÓN:	14 junio 2024
PRÓRROGAS	Ninguna
ADICIONES	No aplica
MODIFICACIONES	No aplica
SUPERVISIÓN	Gerencia Cobranza y BRDPR
PERIODO DEL INFORME:	1 al 31 de mayo de 2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión del Contrato No. 189 de 2023, cuyo objeto es "*Prestación de servicios de administración y comercialización de los inmuebles que reciba el Fondo Nacional del Ahorro como Bienes recibidos en dación en pago, adjudicación o restituidos "BRDPR*", suscrito entre el FNA y ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., describe el resumen de las actividades realizadas por cada una de las partes y las observaciones resultado de la labor de seguimiento que se han encontrado respecto al Contrato 189 de 2023.

2. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la labor de apoyo a la supervisión asignada por la Vicepresidencia de Operaciones del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, se realizó el seguimiento a las actividades conforme a lo establecido en el Contrato No. 189 de 2023, por concepto de los pasivos cancelados de los inmuebles de propiedad del FNA que hacen parte del inventario de bienes recibidos en dación en pago y restituidos – BRDPR a nivel nacional a la gestión del periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024.

3. OBJETIVO DEL INFORME

GENERAL: Informar sobre el estado y avance de la ejecución del Contrato 189 de 2023 para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2024 respecto al informe de gestión.

ESPECÍFICOS:

- ✓ Indicar el estado del contrato en el ámbito financiero, presupuestal, facturación y el avance de este; así como verificar el cumplimiento de las obligaciones parafiscales dentro del período ejecutado.

- ✓ Emitir observaciones, recomendaciones y conclusiones que contribuyan a la mejora continua y al desarrollo del contrato de manera eficaz respecto a los pasivos cancelados de los inmuebles de propiedad del FNA asociados a los BRDPR.

4. INFORME DE AVANCE

De acuerdo con lo establecido en el contrato 189 de 2023, se realiza el seguimiento, control y verificación de la gestión realizada por el contratista durante periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2024 de los BRDPR.

4.1 INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4.1.1 PASIVOS BRDPR

Por reembolsos de pasivos del mes de mayo de 2024 asociados a los BRDPR ejecutados y pagados con la Cuenta de Cobro No. 007 por $30.699.277:

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 1,268,000,000	100.0%
Adiciones		0.0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,268,000,000	100.0%
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 431,513,492	34.0%
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 30,699,277	2.4%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 462,212,769	36.5%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		36.5%

4.2 HONORARIOS

Honorarios generados por la gestión realizada durante el mes de mayo de 2024 con factura electrónica ATE 288 por valor de $36.027.000:

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 1,268,000,000	100.0%
Adiciones		0.0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,268,000,000	100.0%
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 395,456,492	31.2%
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 36,057,000	2.8%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 431,513,492	34.0%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		34.0%

Nota: Para el presente periodo se acordó por parte de la Supervisora del contrato, Dra. Paola Andrea León Corredor por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y el Dr. Diego Trujillo Polania como

representante del contratista ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., evaluar este periodo y sus resultados con el último informe que entregue el proveedor.

4.3 CONCEPTO SUPERVISIÓN

El concepto de supervisión por parte de la Gerencia de Cobranza y BRDPR se emitirá una vez sea revisada la integralidad de la información y documentación entregada por ATEB.

5. NIVELES DE SERVICIO

Para el presente periodo, se dará aplicación al Anexo 2 de Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS establecidos dentro del contrato y demás condiciones contractuales si hay lugar a ello.

A través de la Supervisión del contrato se evaluará este periodo y sus resultados junto con el último informe que radique el proveedor dentro del contrato suscrito.

6. VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES

Para el desarrollo de las actividades ejecutadas en este informe, el contratista radicará un nuevo informe que será un alcance al informe inicial entregado en el que pueda entregar los debidos soportes y sustentar las gestiones adelantadas en aquellos inmuebles donde no se pudieron realizar los pagos de los pasivos asociados a los BRDPR.

Esta documentación le permitirá a la Supervisión de este contrato validar la debida diligencia por parte del contratista en calidad de administradores de los inmuebles.

Se define que, para que el FNA realice el pago del periodo reportado, el contratista debe entregar junto a la cuenta de cobro y la factura electrónica los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Aportes Parafiscales
- ✓ El Registro Único Tributario - RUT
- ✓ Certificación Bancaria

7. CONCLUSIÓN

Con base en la verificación de la prestación de los servicios relacionados dentro del CTO 189 de 2023 en mención, el Contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de la cuenta de cobro y la factura electrónica entregada, recomendando realizar el procedimiento correspondiente con el fin de realizar la cancelación de estas la cual se relaciona a continuación:

- TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($30.699.277)

- TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($36.057.000)

Se evalúa la gestión realizada por el Contratista durante el periodo del presente informe para la cuenta de cobro 007 así:

EVALUACIÓN	
CRITERIO	**CALIFICACIÓN (1-5)**
Cumplimiento del contrato	5
Plazos	5
Aspectos administrativos	5

Así mismo, se evalúa la gestión de los servicios cobrados a través de la Factura Electrónica de Venta No. ATE 288 así:

EVALUACIÓN	
CRITERIO	**CALIFICACIÓN (1-5)**
Cumplimiento del contrato	3
Plazos	3
Aspectos administrativos	3

El resultado que se visualiza en esta calificación obedece a:

- La disminución de reprocesos que se ocasionaban por el indebido diligenciamiento de la información en las planillas entregadas.

- El periodo de tiempo otorgado al proveedor para la entrega de los soportes que sustentan las gestiones adelantadas y sobre las cuales no se han podido realizar los pagos de los pasivos asociados a los BRDPR dentro del inventario que administran.

- Se detectó un pago doble por concepto de impuesto predial del inmueble ID 108 ubicado en Conjunto Residencial Torres de Monterredondo Cll 65 # 12w - 30 Torre B Apto 1106 en Bucaramanga en abril de 2024, el cual fue descontado al proveedor en el reintegro de los pasivos asociados a los BRDPR de mayo de 2024 por valor de $703.000.

Se firma a los catorce (14) días del mes de junio de 2024.

PAOLA ANDREA LEÓN CORREDOR
Gerente Cobranza y BRDPR
Supervisor CTO 189 de 2023

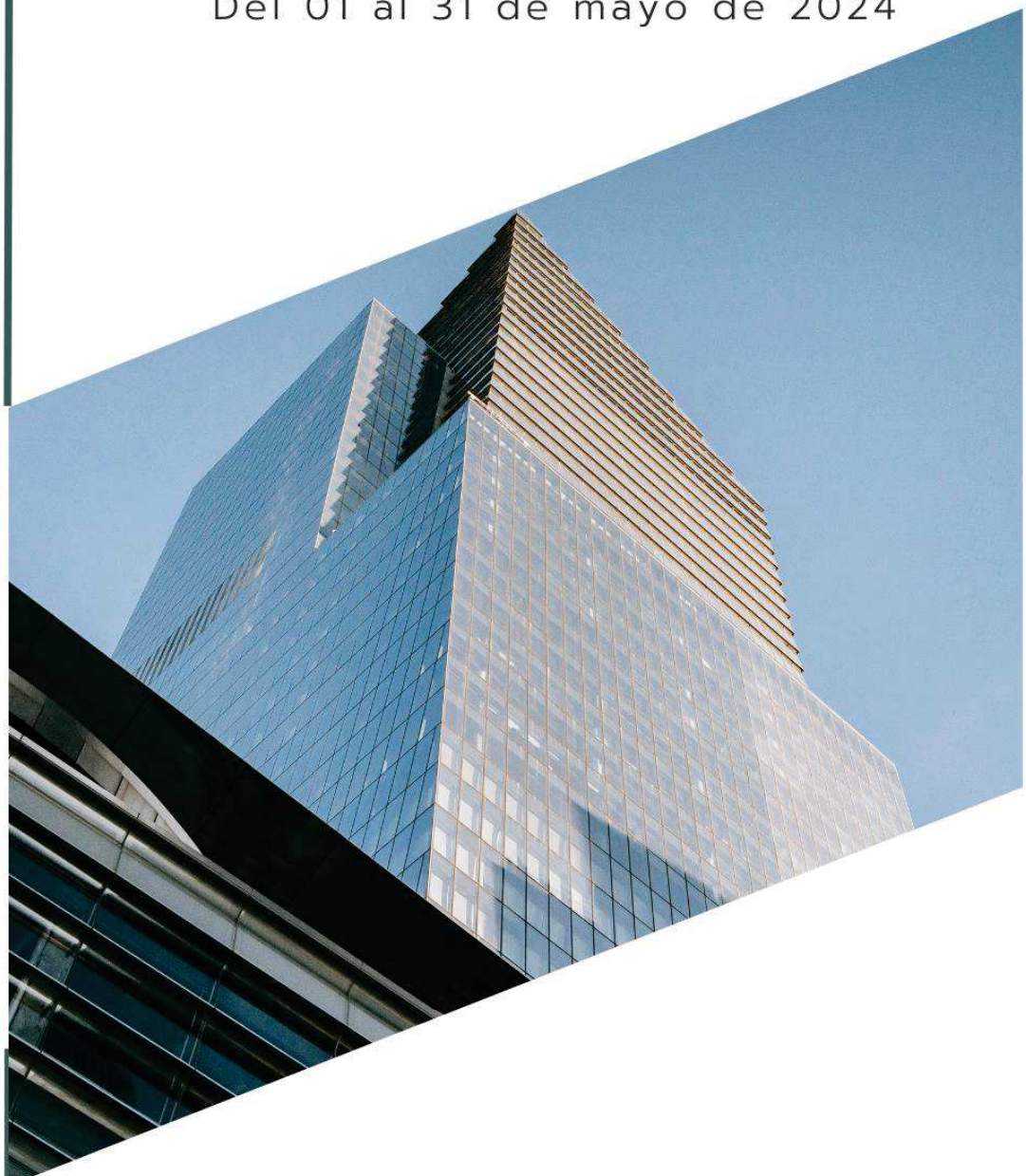
DAVID ZAPATA HAMANN
Profesional 03
Apoyo a la supervisión CTO 189 de 2023

ELDA MILENA GÓMEZ DÍAZ
Profesional 04
Apoyo a la supervisión CTO 189 de 2023

ATEB
SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

Del 01 al 31 de mayo de 2024



Contenido

Introducción **3**
1. SOBRE LAS GENERALES DEL CONTRATO **4**
2. GESTIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL **5**
2.1. Recepción y custodia de los inmuebles 5
2.2. Administración de los Inmuebles 10
2.2.1. Consecución, pago y seguimiento de facturas de administración, servicios públicos, impuestos y demás obligaciones asociadas a los BRDPR 10
GAS 12
2.2.2. Mantenimientos a los BRDP 19
2.2.3. Asambleas ordinarias o extraordinarias 19
2.2.4. Inspecciones realizadas y Aseo a los BRDP 19
2.2.5. Trámites ante terceros 20
2.3. Comercialización 20
2.4. Adminfo 23
ANEXOS **23**

Introducción

En cumplimiento al Numeral 4, literal 8 ***"Presentar un informe mensual al supervisor del contrato con el inventario general de inmuebles que haya recibido para comercializar en donde indique por cada inmueble, las gestiones realizadas, visitas y ofertas***." del contrato No. FNA-189-2023 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro - FNA y ATEB Soluciones Empresariales S.A.S; el presente documento corresponde al Informe de Gestión mensual correspondiente al periodo del **01 al 31 de mayo de 2024** El informe está organizado en dos secciones, el cual será de la siguiente manera:



En la primera se encuentra los aspectos generales del contrato; y en la segunda, se describen las actividades realizadas para el desarrollo del mismo.

1. SOBRE LAS GENERALES DEL CONTRATO

GENERALIDADES DEL CONTRATO No. FNA-189-2023	
Contratante	Fondo Nacional del Ahorro – FNA con NIT No. 899.999.284
Contratista	ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S con NIT No. 901.258.015-7
Objeto	Prestación de servicios de administración y comercialización de los inmuebles que reciba el Fondo Nacional del Ahorro como Bienes recibidos en dación en pago, adjudicación o restituidos "BRDPR". **Alcance del Objeto** En desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga a **administrar los inmuebles** dados en dación de pago lo que incluye el pago de servicios públicos, de impuestos prediales, valorización, administración de propiedad horizontal, asistencia a asambleas ordinarias y/o extraordinarias, aseo de los inmuebles una vez al mes, inspección una vez al mes para verificar el estado general de los inmuebles; y en general actividades tendientes a la conservación y al saneamiento de los BRDPR. En relación con la **comercialización** de los inmuebles debe incluir, la promoción de los inmuebles en redes sociales, plataformas virtuales y demás medios de difusión. Visitas a los inmuebles a efectos de mostrar el predio a los posibles clientes, asesorar integralmente el proceso de enajenación tanto al cliente como al FNA, presentar las ofertas realizadas por los clientes a la Gerencia de Cobranzas y BRDPR, elaborar la minuta de promesa de compraventa y solicitar documentos conexos para ser elevada a escritura pública, acompañar el proceso de perfeccionamiento de la compraventa hasta el ingreso del 100% del valor acordado con el cliente.
Obligaciones especificas del Contratista. Numeral 4	1. Prestar los servicios contratados de acuerdo con las especificaciones establecidas en el "Anexo No. 1 – Anexo Técnico Especificaciones y Condiciones del Servicio a Contratar. 2. Contar con los medios técnicos e informáticos para realizar el proceso de administración y mercadeo conforme a una planeación estratégica a efectos para lograr la enajenación de los BRDPR acorde con las necesidades requeridas por EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO. 3. Ejecutar estrategias de divulgación en medios de comunicación, tales como redes sociales, plataformas digitales, y en general las que estime conveniente para cumplir con el objeto del contrato. 4. Participar en las reuniones de seguimiento concertadas con la supervisión. 5. Disponer del recurso humano, logístico, profesional, técnico y financiero necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades planteadas en el presente contrato y en el anexo técnico. 6. Contar con un equipo de trabajo dedicado a la gestión del contrato con el FNA para la administración y comercialización de los BRDPR, entre los cuales debe contar con competencias técnicas, analíticas y por lo menos un abogado (analista jurídico). 7. Realizar todos los trámites tendientes a la instrumentación (mercadeo, promoción, visitas, recepción y presentación de ofertas,) y legalización de la venta, incluido tramites notariales. 8. Presentar un informe mensual al supervisor del contrato con el inventario general de inmuebles que haya recibido para comercializar en donde indique por cada inmueble, las gestiones realizadas, visitas y ofertas.

GENERALIDADES DEL CONTRATO No. FNA-189-2023	
	9. Contar con software para la administración de los inmuebles que se adapte a las necesidades solicitadas por el FNA. 10. Entregar un plan de trabajo al inicio de cada mes con el fin de conocer el cronograma de las fechas en las cuales se realizará la consecución de las facturas de servicios públicos, administración, obligaciones tributarias (cuando aplique), aseo e inspecciones de los inmuebles. 11. Solicitar y pagar todos los documentos necesarios para cumplir con el objeto contractual ante cualquier entidad privada o pública (certificados de libertad y tradición, escrituras, oficios, liquidaciones, recibos etc.) 12. Mantener actualizado el aplicativo Adminfo con las gestiones realizadas (agregar nuevos BRPDPR, pagos, visitas, aseo, reparaciones), con los correspondientes soportes. 13. Presentar al FNA dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato las plantillas de Excel a utilizar para la rendición de los informes a presentar al FNA para su respectivo aval. 14. Entregar al FNA un acta de culminación el contrato, dentro de los quince (15) días siguientes a su terminación, donde certifique el estado de cuenta por concepto de obligaciones y condiciones físicas de cada uno de los inmuebles que hubiere recibido para administrar con ocasión del contrato. 15. Realizar un empalme y entrega de la información al nuevo proveedor, una vez el contrato hubiere finalizado, en un periodo no mayor a quince (15) días calendario a la terminación del contrato. 16. Realizar la entrega al FNA de los documentos físicos (recibos, extractos, formularios, oficios) que tuviere en su poder dentro de los treinta (15) días calendario siguientes a la terminación del contrato. 17. Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio establecidos en el Anexo No. 2 Acuerdos de niveles de servicios". Y las Especificaciones Técnicas del Servicio Requerido del Anexo No. 1. 18. Las demás que sean inherentes para el cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Esto es, del 15 de enero al 15 de junio de 2024.
Estado Actual	Vigente
Período informado	Del 01 al 31 de mayo de 2024

2. GESTIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1. Recepción y custodia de los inmuebles

Al 31 de mayo de 2024, se tiene un total de 98 inmuebles para su administración y comercialización, los cuales se detalla a continuación:

ID	Conjunto	Depto.	Ciudad	Tipo inmueble	Tipo negociación
19	CONJUNTO RESIDENCIAL LA HACIENDA CR 66 14-76 MANZANA 12 CASA 28	Valle Del Cauca	Cali	Casa	Adjudicación

ID	Conjunto	Depto.	Ciudad	Tipo inmueble	Tipo negociación
	(16.296%)				
17	AVENIDA PROVIDENCIA No. 1-35 LOCAL 215 CENTRO COMERCIAL NEW POINT PLAZA (18.41%)	San Andrés	San Andrés Islas	Local	Adjudicación
16	FINCA VILLA TATIANA CORREGIMIENTO DE PAVAS (18.41%)	Valle Del Cauca	La Cumbre	Finca	Adjudicación
14	LOTE # 2 DE LA ZONA DE RESERVA # 3 CAVASA - CORREGIMIENTO EL CARMELO - KM 14 VÍA CALI – CANDELARIA	Valle Del Cauca	Candelaria	Lote	Dación
9	CONJUNTO CERRADO PALESTINA REAL AVENIDA 10 CL 48 INT. 4 INT 2-5A LOTE # 5A MANZANA 2 BR. LA PALESTINA	Norte De Santander	Los Patios	Casa	Dación
21	EDIFICIO MULTIFAMILIAR KATARY 3 P.H. CRA 26A # 62-32 APTO 502 GARAJE 11	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
22	EDIFICIO TERRA CARRERA 16# 47-76 APTO 401 GARAJE 2 DEPOSITO 5	Boyacá	Tunja	Apartamento	Restitución Voluntaria
23	CONJUNTO RESIDENCIAL YERBABUENA CARRERA 31 # 15-119 APTO 102 TORRE 5	Cundinamarca	Soacha	Apartamento	Restitución Voluntaria
24	PORTANOVA PROPIEDAD HORIZONTAL CARRERA 6 # 20-35 APTO 1014 TORRE B	Santander	Piedecuesta	Apartamento	Restitución Voluntaria
67	CONJUNTO RESIDENCIAL LUCCA DIAGONAL 48 BIS # 30-26 APTO 111 TORRE 3 ETAPA 1 DEPOSITO 28	Cundinamarca	Zipaquirá	Apartamento	Restitución Voluntaria
28	LOTE CONJUNTO RESIDENCIAL LAS AMERICAS CASA BIFAMILIAR 12 APTO 112	Tolima	Ibagué	Apartamento	Dación
32	EDIFICIO TORRE CASTILLO CL 37 # 23 - 76 AP 1204 GJ 43D	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
31	CONJUNTO SAN LORENZO RESERVA TRANSVERSAL 112 # 20-117 APTO 1217 TIPO A TORRE 2	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
29	CONJUNTO RESIDENCIAL ASTROMELIA CARRERA 32 #10 A 45 APTO 402 TORRE 11	Cundinamarca	Soacha	Apartamento	Restitución Voluntaria
30	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ANA CARRERA 98 B # 48-127 BLOQUE 3 APTO 726 GJ 290	Valle Del Cauca	Cali	Apartamento	Restitución Voluntaria
33	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MANUELA AVENIDA 5 # 12-109 APTO 303 TORRE B	Norte De Santander	Cúcuta	Apartamento	Restitución Voluntaria
35	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE TIERRABUENA CALLE 34 A SUR 97 F - 41 ETAPA 1 INT 58	Bogotá	Bogotá	Casa	Dación
34	CONJUNTO RESIDENCIAL REDIL DE CASTILLA III ETAPA II CL 174 # 8 - 31 CASA INTERIOR 14 GARAJE 25	Bogotá	Bogotá	Casa	Restitución Voluntaria
36	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ANA CARRERA 98 B # 48 - 127 BLOQUE 1 APTO 908 GARAJE 235	Valle Del Cauca	Cali	Apartamento	Restitución Voluntaria
37	CONJUNTO CANELA APARTAMENTOS AVENIDA CARRERA 86 # 13 B 82 APTO 908 TORRE 2 PARQUEADERO 63 Y DEPOSITO 55	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
40	CONJUNTO RESIDENCIAL TANGARA CL 54C SUR # 88 I -71 APTO 1404 INTERIOR 1 ETAPA 2	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
41	CONJUNTO MULTIFAMILIAR CARRERA 11 # 5-60 APTO 201	Boyacá	Tunja	Apartamento	Restitución Voluntaria
38	URBANIZACION CASTELLI CARRERA 25 A # 38 D SUR - 111 PRIMER PISO APTO 101 PQ 563	Antioquia	Envigado	Apartamento	Restitución Voluntaria
44	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CAOBOS RESERVA DE SAN JORGE CARRERA 15 #	Santander	Girón	Apartamento	Restitución Voluntaria

ID	Conjunto	Depto.	Ciudad	Tipo inmueble	Tipo negociación
	22 - 02 ETAPA 1 TORRE 3 APTO 910				
25	CONJUNTO RESIDENCIAL LUCCA DIAGONAL 4B BIS # 30 - 26 APTO 910 TORRE 3 ETAPA 1 PARQUEADERO 211	Cundinamarca	Zipaquirá	Apartamento	Restitución Voluntaria
43	PARQUE RESIDENCIAL CIPRES DE NOVATERRA CRA 6 # 12-85 SUR APTO 251 TORRE 13 PQ 591	Cundinamarca	Mosquera	Apartamento	Restitución Voluntaria
45	EDIFICIO SAN NICOLAS CALLE 9 # 11-33 BARRIO VILLABEL - APARTAMENTO 502 GJ 10 (USO EXCLUSIVO)	Santander	Floridablanca	Apartamento	Restitución Voluntaria
46	EDIFICIO GIRASOLES CARRERA 61 # 36-84 PISO 5 APTO 502 y PARQUEADERO 7	Antioquia	Itagüí	Apartamento	Restitución Voluntaria
47	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CASTILLA CALLE 26 # 22-39 APTO 1304 TORRE 2 ETAPA 1	Santander	Girón	Apartamento	Restitución Voluntaria
48	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE MANZANEDA CARRERA 57 # 160 - 90 INTERIOR 1 APTO 1001 GARAJE 94	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
49	CONJUNTO CERRADO BAMBU TERRA CALLE 6 N BIS 1 # 35-140 APTO 802 TORRE 1	Cesar	Valledupar	Apartamento	Restitución Voluntaria
50	EDIFICIO TOLEDO CALLE 181 # 8-60 APTO 405 GARAJE 25	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
51	CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO FLORIDA NORTEAMERICA AVENIDA 26 # 52-200 APTO 135 TORRE 1 PARQUEADERO 4181 DEPOSITO 135	Antioquia	Bello	Apartamento	Restitución Voluntaria
52	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA II CL 17 # 13-48 ESTE DE MOSQUERA AP 402 INTERIOR 12	Cundinamarca	Mosquera	Apartamento	Restitución Voluntaria
53	PROYECTO EL ROCIO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO TRANSVERSAL 8 # 9-55 APTO 201 TORRE 6 GARAJE 107	Cundinamarca	Cajicá	Apartamento	Restitución Voluntaria
54	CONJUNTO CERRADO CARBONERO PARQUE RESIDENCIAL CALLE 14 # 19-78 APTO 201 TORRE 1 GARAJE 5	Valle Del Cauca	Jamundí	Apartamento	Restitución Voluntaria
55	PARQUE RESIDENCIAL DE SAN ISIDRO CARRERA 10 # 5-145 TORRE 4 APARTAMENTO 227	Cundinamarca	Mosquera	Apartamento	Restitución Voluntaria
56	EDIFICIO MULTIFAMILIAR VENNETO PROVENZA CARRERA 15D # 104C-60 APTO 905 PARQUEADERO 17	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
57	AGRUPACION DE VIVIENDA "HALCONES" CARRERA 20 # 20A-85 APARTAMENTO 202 TORRE 6	Cundinamarca	Mosquera	Apartamento	Restitución Voluntaria
58	EDIFICIO CARMEL RESERVADO II CARRERA 56 # 161-40 APARTAMENTO 506	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
59	CONJUNTO CANELA APARTAMENTOS CARRERA 86 # 13 B 82 TORRE 1 APTO 903 GARAJE 157 - DEPOSITO 34	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
60	EDIFICIO CORAL APARTAMENTO DIAGONAL 59 # 44-90 PISO 26 APTO 2604 PARQUEADERO 152 CUARTO UTIL 6	Antioquia	Bello	Apartamento	Restitución Voluntaria
61	EDIFICIO BAHREIN CARRERA 25 # 35 – 45 APTO 1401	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
63	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOBELO CARRERA 59 B # 51-58 APTO 2417 TORRE 5 PARQ MOTO M-20 CUARTO UTIL U-43	Antioquia	Bello	Apartamento	Restitución Voluntaria
64	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE DE LA CUESTA CALLE 8N # 3-170 TORRE 1 APTO 306 PARQUEADERO 62	Santander	Piedecuesta	Apartamento	Restitución Voluntaria

ID	Conjunto	Depto.	Ciudad	Tipo inmueble	Tipo negociación
65	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAMIL REAL CALLE 14B # 17-44 TORRE 1 APARTAMENTO 301	Santander	Girón	Apartamento	Restitución Voluntaria
66	EDIFICIO LOS CEREZOS AVENIDA CARRERA 86 # 86 -69 APTO 502	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Judicial
42	Diag. 48 Bis # 30-26 Apto 910 T3, Par 211	Cundinamarca	Zipaquirá	Apartamento	Restitución Voluntaria
68	CONJUNTO TORRES DE SAN FELIPE CALLE 67 # 6-39/49/65/63 APARTAMENTO 1811	Boyacá	Tunja	Apartamento	Restitución Voluntaria
69	CL 71A 77A 59 APTO 501	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
70	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL RESERVA DE SUBA CARRERA 145 # 150-64 TORRE 3 APARTAMENTO 118	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
71	EDIFICIO LUXUS 21 CARRERA 21 # 15-47 APARTAMENTO 305	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
72	CONJUNTO RESIDENCIAL MADEIROS CARRERA 2 NO. 22-16 MANZANA 2 CASA 27	Cundinamarca	Funza	Casa	Restitución Voluntaria
73	PARQUE RESIDENCIAL SOL NACIENTE CALLE 9 # 14 A-88 SUR ETAPA 1 TORRE 9 APARTAMENTO 702 PARQUEADERO 88 DEPÓSITO 180	Cundinamarca	Mosquera	Apartamento	Restitución Voluntaria
74	CONJUNTO SOLERI PARQUE RESIDENCIAL CALLE 3 # 15-63 ETAPA 3 TORRE 3 APARTAMENTO 1608	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
75	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LOS ANDES CALLE 93 # 20-40 SUR TORRE 2 APARTAMENTO 1607 GARAJE 2 454	Tolima	Ibagué	Apartamento	Restitución Judicial
76	CONJUNTO RESIDENCIAL OESTE PH CALLE 77 B # 120 A-40 ETAPA 2 TORRE 2 APARTAMENTO 501 DEPÓSITO 133 GARAJE 99	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Judicial
77	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA NIQUIA DIAGONAL 50 A # 32-200 PISO 23 APTO 2315 TORRE 3 ETAPA 2 GARAGE 947	Antioquia	Bello	Apartamento	Restitución Judicial
78	CONJUNTO EDIFICIO LAS TERRAZAS CARRERA 83 # 145-86 BLOQUE 14 APARTAMENTO 111	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Judicial
79	URBANIZACIÓN MIRADOR DEL BOSQUE PH CARRERA 1 # 1-04 SUR TORRE 2 PISO 1 APARTAMENTO 107	Cundinamarca	Madrid	Apartamento	Restitución Judicial
80	CONJUNTO RESIDENCIAL GRAN ALICANTE DIAGONAL 36 No. 31-118 APARTAMENTO 1508 TORRE 1 ETAPA 1 PARQUEADERO 285	Santander	Girón	Apartamento	Restitución Voluntaria
81	CONJUNTO ATTALEA CLUB RESIDENCIAL CALLE 5 # 5-95 TORRE 8 APARTAMENTO 503	Cundinamarca	Mosquera	Apartamento	Restitución Voluntaria
82	CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DE CALICANTO ETAPA II DIAGONAL 38-54 IN 295 LOCAL 2 TORRE 11 APARTAMENTO 302	Bolívar	Cartagena	Apartamento	Restitución Voluntaria
83	CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAZAR DE SAN LUIS CARRERA 51 A # 127 - 49 INTERIOR 5 APTO 103, GARAJE 63 y 64 y DEPOSITO 41	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
84	CONJUNTO RESIDENCIAL LABRANTI RESERVADO CALLE 21 13-87 E APARTAMENTO 501 TORRE 1 ETAPA 1	Cundinamarca	Mosquera	Apartamento	Restitución Voluntaria
85	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución

ID	Conjunto	Depto.	Ciudad	Tipo inmueble	Tipo negociación
	ANTARA CARRERA 15 # 1N-40 BARRIO NORTE BAJO TORRE 1 ETAPA 1 APARTAMENTO 1302				Voluntaria
86	CALLE 24 #2-89 / 169 ESTE TORRE 18 APTO 102 SUPERMANZANA 10	Cundinamarca	Madrid	Apartamento	Restitución Judicial
87	CALLE 24 # 2-89 / 169 ESTE TORRE 26 APTO 402 SUPERMANZANA 10	Cundinamarca	Madrid	Apartamento	Restitución Judicial
88	UNIDAD RESIDENCIAL CRISTO REY CARRERA 18 # 7-34 APARTAMENTO 503 y GARAJE MOTO 5	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Judicial
89	CONJUNTO VILLAVERDE CALLE 78 BIS SUR 94-27 TORRE 6 APARTAMENTO 2024	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Judicial
90	EDIFICIO 147 SQUARE PH CARRERA 11 # 146-75/91 APARTAMENTO 1212	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
91	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DEL ESTE CALLE 63 SUR # 14-84 ESTE INTERIOR 17 APARTAMENTO 203	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
92	EDIFICIO PRANNA CARRERA 32 # 38-67 APARTAMENTO 1202	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
93	EDIFICIO LAS MAGARITAS CALLE 160 A # 18-24 APARTAMENTO 403 GARAJE 4	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
94	PARQUE RESIDENCIAL RESERVA DE SUBA CARRERA 145 # 150-64 TORRE 5 APARTAMENTO 1333	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
95	CARRERA 24 # 10-30 TORRE 1 APARTAMENTO 1703 PARQUEADERO 106 DEPOSITO 34	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
96	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO CALLE 78 B # 120 A – 55 ESTANCIA TORRE 2 To 3 In 6 Apto 1124	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Judicial
97	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE TULIPANES CALLE 56 # 66B-51 APARTAMENTO 1321 TORRE 6 ETAPA 3 SUBETAPA 1	Antioquia	Bello	Apartamento	Restitución Judicial
98	CONJUNTO RESIDENCIAL EL HUERTO CARRERA 1# 3-30 INTERIOR 12 APARTAMENTO 404	Cundinamarca	Madrid	Apartamento	Restitución Judicial
99	CONJUNTO RESIDENCIAL LA FINCA SUPERMANZANA 10 CALLE 24 # 2-89/169 ESTE APARTAMENTO 103 TORRE 14	Cundinamarca	Madrid	Apartamento	Restitución Judicial
100	AGRUPACION DE VIVIENDA AZULEJO CL 10 # 19 A-94 TORRE 5 APARTAMENTO 304	Cundinamarca	Mosquera	Apartamento	Restitución Judicial
101	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMERAS CALLE 40 A SUR # 24B - 15 ETAPA 3 TORRE 18 APARTAMENTO 530	Antioquia	Envigado	Apartamento	Restitución Judicial
102	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE SUBA CALLE 149 # 91 -50 TORRE 1 APARTAMENTO 102	Bogotá	Bogotá	Apartamento	Restitución Judicial
103	EDIFICIO PARQUE CENTENARIO CL 31 # 18 - 15 APTO 1303 COMUNA 15	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
104	CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DE GRANADA TRANSVERSAL 120 # 78 B- 87 LOTE 17 BLOQUE 2 APARTAMENTO 904 GARAJE 78	Cundinamarca	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
105	CONJUNTO RESIDENCIAL CIPRES DE NOVATERRA CARRERA 6 # 12-85 APARTAMENTO 431 TORRE 8 PARQUEADERO 525	Cundinamarca	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
106	CONJUNTO COLINA RUITOQUE TRANSVERSAL 25 # 1-92 TORRE 1 APARTAMENTO 1001	Santander	Florida Blanca	Apartamento	Restitución Voluntaria

ID	Conjunto	Depto.	Ciudad	Tipo inmueble	Tipo negociación
107	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE BELLAVISTA CARRERA 70D # 65 - 60 SUR TORRE 2 APARTAMENTO 3008	Cundinamarca	Bogotá	Apartamento	Restitución Voluntaria
108	CONJUNTO RESIDENCIAL "TORRES DE MONTERREDONDO" CALLE 65 # 12W-30 TORRE B APARTAMENTO 1106	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
109	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO I APARTAMENTO 602 TORRE 15	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Apartamento	Restitución Voluntaria
110	CONJUNTO RESIDENCIAL HAYUELOS PARK CARRERA 96 B # 17 B 48 APTO 1507 PARQUEADERO SENCILLO A 112 Y DEPOSITO 70	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Apartamento	Restitución Voluntaria
111	TORRE GIRONELA CALLE 13 # 25-68 ETAPA IV TORRE 4 APARTAMENTO 104	Santander	Girón	Apartamento	Restitución Voluntaria
112	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA CEIBA CARRERA 13#56C-31 APTO 904A	Atlántico	Barranquilla	Apartamento	Restitución Voluntaria
113	CONJUNTO RESIDENCIAL CIPRES DE CASTILLA CALLE 6 C # 82 A 57 INTERIOR 3 APARTAMENTO 702 PARQUEADERO Q 57 DEPOSITO 279	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Apartamento	Restitución Voluntaria
114	EDIFICIO ANDRES DANIEL	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Apartamento	Restitución Voluntaria
115	CONJUNTO RESIDENCIAL OVADIA	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Apartamento	Restitución Voluntaria
116	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO VIENTO	Santander	Bucaramanga	Apartamento	Restitución Voluntaria
117	CONJUNTO RESIDENCIAL ARAUJO DE VILLAVICENCIO	Meta	Villavicencio	Apartamento	Restitución Voluntaria

Restituciones Realizadas

Durante el mes de mayo de 2024 se realizó la gestión de 3 restituciones de bienes del Fondo Nacional del Ahorro como se describe en la siguiente tabla:

Ítem	Dirección	Ciudad	Usuario	Encargado
1	CALLE 55 # 67 B 160 TORRE 1 APTO 1139	Antioquia	Bello	Edilver Casañas Llantén
2	URBANIZACIÓN SALDANA CARRERA 13#1B 56 APTO 712	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Edilver Casañas Llantén
3	EDIFICIO BRIZZA CL 5 # 3A - 17 APTO 1602 TORRE 1	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Edilver Casañas Llantén

2.2. Administración de los Inmuebles

2.2.1. Consecución, pago y seguimiento de facturas de administración, servicios públicos, impuestos y demás obligaciones asociadas a los BRDPR

Al 31 de mayo de 2024, por concepto de pago de servicios públicos y administraciones se ha pagado **$303.336.769**

Durante el mes de mayo, se realizó el pago por concepto de servicios públicos, administraciones y obligaciones tributarias de los BRDPR por valor de **$31.402.277**, distribuidos de la siguiente forma.

Concepto	Valor pagado
Servicios públicos	$ 7.024.823
Administración	$ 23.163.954
Obligaciones tributarias	$1.213.500
Total, general	**$ 31.402.277**

Ahora bien, a continuación, se detalla la gestión realizada como administradores de los inmuebles, así:

Concepto	Cantidad	Cumplidos	Pendientes	Observación
Servicios Públicos	258	183	75	Se reporta la gestión realizada como administradores de los inmuebles ante las empresas prestadoras de servicios públicos de los inmuebles reportados como pendientes.
Administración	87	79	7	Se reporta la gestión realizada como administradores de los inmuebles ante las propiedades horizontales de los inmuebles reportados como pendientes.
Obligaciones Tributarias	27	20	7	Se reporta la gestión realizada como administradores de los inmuebles ante las secretarías de haciendas de los inmuebles reportados como pendientes.

Dentro del proceso de empalme, el FNA no entregó la información de las cuentas contratos o referencias de pago para servicios públicos, no se obtuvo información de los correos electrónicos para tener contacto con las propiedades horizontales y obtener de manera eficiente los recibos mensuales emitidos por las administraciones y para el caso del cumplimiento en el pago de los impuestos prediales, no se contó con el número de chip correcto de cada inmueble, cedulas catastrales, identificaciones de anteriores dueños ya que aún el inmueble figura a nombre de un anterior dueño y no del FNA lo que imposibilitó cumplir con la obtención y pago de manera oportuna de estos conceptos, conllevando a una demora por parte de nosotros como proveedores en el cumplimiento del contrato.

Es importante mencionar que como administradores de estos inmuebles y en cumplimiento del objeto contractual hemos adelantado las gestiones necesarias para llevar a cabo las obligaciones que se derivan de cada inmueble y mitigar los riesgos que se pueden generar por no realizar estos pagos, dentro de ellas esta:

- ✓ Llamadas telefónicas a las entidades prestadoras de servicios públicos, secretarías de hacienda municipales y propiedades horizontales para obtener y pagar las acreencias que se deriven de cada inmueble, no obstante, al no contar con información de las cuentas contratos, chips de los inmuebles no atienden nuestras peticiones.

- ✓ Realizar visita presencial a las entidades prestadoras de servicios públicos, secretarías de hacienda municipales y propiedades horizontales para obtener y pagar las acreencias que se deriven de cada inmueble, siendo imposible en

muchas ocasiones obtener respuesta por parte de ellos ya que no nos reconocen como dueños de los inmuebles.

- ✓ Envío de correos electrónicos a secretarías de hacienda municipales y propiedades horizontales realizando las peticiones necesarias sin obtener respuesta oportuna.

- ✓ En cada municipio se cuenta con una persona que asiste a la propiedad horizontal a recoger los recibos por servicios públicos, no obstante, en ocasiones los locatarios que anteriormente vivían en esos inmuebles registraron su correo electrónico para recibir los servicios públicos para no recibirlos de forma física, proceso que dificulta el cumplimiento de los pagos por parte de nosotros como administradores.

Frente a los servicios públicos que no registran pago se informa lo siguiente:

GAS

ID	Dirección	Ciudad	Empresa	Cuenta Contrato	Observación
21	EDIFICIO MULTIFAMILIAR KATARY 3 P.H. CRA 26A # 62-32 APTO 502 GARAJE 11	Bogotá	VANTI S.A. ESP.	No se encuentra recibo físico	El recibo del mes de marzo se pagó en el mes de abril, toda vez que la fecha de pronto pago lo permitía, como lo demuestra el adjunto, en el mes de marzo se generó pago del mes de mayo.
22	EDIFICIO TERRA CARRERA 16# 47-76 APTO 401 GARAJE 2 DEPOSITO 5	Boyacá	Gas	No se encuentra recibo físico	El recibo del mes de marzo se pagó en el mes de abril, toda vez que la fecha de pronto pago lo permitía, como lo demuestra el adjunto, en el mes de marzo se generó pago del mes de mayo.
25	CONJUNTO RESIDENCIAL LUCCA DIAGONAL 48 BIS # 30-26 APTO 111 TORRE 3 ETAPA 1 DEPOSITO 28	Zipaquirá	Gas	No se encuentra cuenta contrato	No permitió generar el pago toda vez que en el sistema aparecía referencia ya pagada.
31	CONJUNTO SAN LORENZO RESERVA TRANSVERSAL 112 # 20-117 APTO 1217 TIPO A TORRE 2	Santander	Gas	No se encuentra cuenta contrato	La factura fue pagada en el mes de abril toda vez que se tenía plazo de pago oportuno.

GAS

ID	Dirección	Ciudad	Empresa	Cuenta Contrato	Observación
35	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE TIERRABUENA CALLE 34 A SUR 97 F - 41 ETAPA 1 INT 58	Bogotá	Gas	No se encuentra recibo físico	El permita consultar toda vez que la referencia aparece cancelada como lo demuestra el pantallazo.
40	CONJUNTO RESIDENCIAL TANGARA CL 54C SUR # 88 I -71 APTO 1404 INTERIOR 1 ETAPA 2	Bogotá	Gas	No se encuentra recibo físico	La cuenta contrato al consultarla en el sistema indica que aparece sin saldo a cancela como se evidencia en el pantallazo.
82	CONJUNTO RESIDENCIAL	Bolívar	Gas	No se encuentra	No se encuentra cuenta

GAS

ID	Dirección	Ciudad	Empresa	Cuenta Contrato	Observación
	TERRAZAS DE CALICANTO ETAPA II DIAGONAL 38-54 IN 295 LOCAL 2 TORRE 11 APARTAMENTO 302			cuenta contrato	contrato.
88	UNIDAD RESIDENCIAL CRISTO REY CARRERA 18 # 7-34 APARTAMENTO 503 y GARAJE MOTO 5	Santander	Gas	No se encuentra cuenta contrato	Factura en cero referencias ya pagadas, se anexa pantallazo.
89	CONJUNTO VILLAVERDE CALLE 78 BIS SUR 94-27 TORRE 6 APARTAMENTO 2024	Bogotá	Gas	No se encuentra cuenta contrato	Factura en cero referencias ya pagadas, se anexa pantallazo
91	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DEL ESTE CALLE 63 SUR # 14-84 ESTE INTERIOR 17 APARTAMENTO 203	Bogotá	Gas	No se encuentra cuenta contrato	La factura esta paga, se anexa pantallazo.
109	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO CALLE 72 F # 116 B 84 APTO 602 TORRE 15	Bogotá	Gas	No se encuentra cuenta contrato	Se genero pago después de la fecha.
110	CONJUNTO RESIDENCIAL HAYUELOS PARK CARRERA 96 B # 17 B 48 APTO 1507 PARQUEADERO SENCILLO A 112 Y DEPOSITO 70	Bogotá	Gas	No se encuentra cuenta contrato	No se encuentra recibo.
111	TORRE GIRONELA CALLE 13 # 25-68 ETAPA IV TORRE 4 APARTAMENTO 104	Bogotá	Gas	No se encuentra cuenta contrato	Referencia ya pagada, se anexa pantallazo.

ENERGÍA

ID	Dirección	Ciudad	Empresa	Cuenta contrato	Observación
24	PORTANOVA PROPIEDAD HORIZONTAL CARRERA 6 # 20-35 APTO 1014 TORRE B	Piedecuesta	Energía	No se encuentra cuenta contrato	La cuenta se encuentra en ceros como se evidencia en el soporte.
31	CONJUNTO SAN LORENZO RESERVA TRANSVERSAL 112 # 20-117 APTO 1217 TIPO A TORRE 2	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	No se generó pago toda vez que el recibo se encuentra en cero como lo demuestra el pantallazo adjunto.
32	EDIFICIO TORRE CASTILLO CL 37 # 23 - 76 AP 1204 GJ 43D	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	La factura se encuentra en ceros como se evidencia en el pantallazo.
40	CONJUNTO RESIDENCIAL TANGARA CL 54C SUR # 88 I -71 APTO 1404 INTERIOR 1 ETAPA 2	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	Al generar el recibo en la página indica que se encuentra sin deuda.
43	PARQUE RESIDENCIAL CIPRES DE NOVATERRA CRA 6 # 12-85 SUR APTO 251 TORRE 13 PQ 591	Cundinamarca	Energía	No se encuentra cuenta contrato	La factura se encuentra en cero como lo demuestra el pantallazo.
44	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CAOBOS RESERVA DE SAN JORGE CARRERA 15 # 22 - 02 ETAPA 1 TORRE 3 APTO 910	Santander	Energía	No se encuentra cuenta contrato	La factura se encuentra en cero como lo demuestra el pantallazo.
49	CONJUNTO CERRADO BAMBU TERRA CALLE 6 N BIS 1 # 35-140 APTO 802 TORRE 1	Cesar	Energía	No se encuentra cuenta contrato	No se encuentran recibos físicos, la señora del fondo no quería entregar las llaves.
52	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA II CL 17 # 13-	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	La página no permita descargar la factura.

ENERGÍA					
ID	**Dirección**	**Ciudad**	**Empresa**	**Cuenta contrato**	**Observación**
	48 ESTE DE MOSQUERA AP 402 INTERIOR 12				
55	PARQUE RESIDENCIAL DE SAN ISIDRO CARRERA 10 # 5-145 TORRE 4 APARTAMENTO 227	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Se encuentra sin saldo se anexa pantallazo.
56	EDIFICIO MULTIFAMILIAR VENNETO PROVENZA CARRERA 15D # 104C-60 APTO 905 PARQUEADERO 17	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo
57	AGRUPACION DE VIVIENDA "HALCONES" CARRERA 20 # 20A-85 APARTAMENTO 202 TORRE 6	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Se encuentra saldo cero, se anexa pantallazo.
58	EDIFICIO CARMEL RESERVADO II CARRERA 56 # 161-40 APARTAMENTO 506	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	Se genero pago después de la fecha, no permitió descargar la factura.
64	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE DE LA CUESTA CALLE 8N # 3-170 TORRE 1 APTO 306 PARQUEADERO 62	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
65	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAMIL REAL CALLE 14B # 17-44 TORRE 1 APARTAMENTO 301	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo
71	EDIFICIO LUXUS 21 CARRERA 21 # 15-47 APARTAMENTO 305	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo
73	PARQUE RESIDENCIAL SOL NACIENTE CALLE 9 # 14 A-88 SUR ETAPA 1 TORRE 9 APARTAMENTO 702 PARQUEADERO 88 DEPÓSITO 180	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo
74	CONJUNTO SOLERI PARQUE RESIDENCIAL CALLE 3 # 15-63 ETAPA 3 TORRE 3 APARTAMENTO 1608	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
75	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LOS ANDES CALLE 93 # 20-40 SUR TORRE 2 APARTAMENTO 1607 GARAJE 2 454	Tolima	Energía	No se encuentra recibo físico.	No se cuenta con cuenta contrato en el casillero de la unidad residencial.
76	CONJUNTO RESIDENCIAL OESTE PH CALLE 77 B # 120 A-40 ETAPA 2 TORRE 2 APARTAMENTO 501 DEPÓSITO 133 GARAJE 99	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
78	CONJUNTO EDIFICIO LAS TERRAZAS CARRERA 83 # 145-86 BLOQUE 14 APARTAMENTO 111	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
79	URBANIZACIÓN MIRADOR DEL BOSQUE PH CARRERA 1 # 1-04 SUR TORRE 2 PISO 1 APARTAMENTO 107	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
80	CONJUNTO RESIDENCIAL GRAN ALICANTE DIAGONAL 36 N° 31-118 APARTAMENTO 1508	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.

ENERGÍA					
ID	**Dirección**	**Ciudad**	**Empresa**	**Cuenta contrato**	**Observación**
	TORRE 1 ETAPA 1 PARQUEADERO 285				
81	CONJUNTO ATTALEA CLUB RESIDENCIAL CALLE 5 # 5-95 TORRE 8 APARTAMENTO 503	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
83	CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAZAR DE SAN LUIS CARRERA 51 A # 127 - 49 INTERIOR 5 APTO 103, GARAJE 63 y 64 y DEPOSITO 41	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	El sistema no dejo generar factura.
84	CONJUNTO RESIDENCIAL LABRANTI RESERVADO CALLE 21 13-87 E APARTAMENTO 501 TORRE 1 ETAPA 1	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
85	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE ANTARA CARRERA 15 # 1N-40 BARRIO NORTE BAJO TORRE 1 ETAPA 1 APARTAMENTO 1302	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
86	SUPERMANZANA 10 CALLE 24 2-89 / 169 ESTE TORRE 18 APTO 102	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
87	SUPERMANZANA 10 CALLE 24 2-89 / 169 ESTE TORRE 26 APTO 402	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
96	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO CALLE 78 B # 120 A – 55 ESTANCIA TORRE 2 To 3 In 6 Apto 1124	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	La cuenta contrato no se tiene la empresa indica no se re registra, se anexa PDF.
100	AGRUPACION DE VIVIENDA AZULEJO CL 10 # 19 A-94 TORRE 5 APARTAMENTO 304	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
102	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE SUBA CALLE 149 # 91 -50 TORRE 1 APARTAMENTO 102	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	No se tiene cuenta contrato.
104	CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DE GRANADA TRANSVERSAL 120 # 78 B-87 LOTE 17 BLOQUE 2 APARTAMENTO 904 GARAJE 78	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
105	CONJUNTO RESIDENCIAL CIPRES DE NOVATERRA CARRERA 6 # 12-85 APARTAMENTO 431 TORRE 8 PARQUEADERO 525	Cundinamarca	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
108	CONJUNTO RESIDENCIAL "TORRES DE MONTERREDONDO" CALLE 65 # 12W-30 TORRE B APARTAMENTO 1106	Santander	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
109	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO CALLE 72 F # 116 B 84 APTO 602 TORRE 15	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
110	CONJUNTO RESIDENCIAL	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo	Se genero pago en el mes de

ENERGÍA					
ID	**Dirección**	**Ciudad**	**Empresa**	**Cuenta contrato**	**Observación**
	HAYUELOS PARK CARRERA 96 B # 17 B 48 APTO 1507 PARQUEADERO SENCILLO A 112 Y DEPOSITO 70			físico.	abril, toda vez que la fecha de pronto pago fue el 5 y se generó pago el 4.
111	TORRE GIRONELA CALLE 13 # 25-68 ETAPA IV TORRE 4 APARTAMENTO 104	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	Factura en el sistema en cero, se anexa pantallazo.
113	CONJUNTO RESIDENCIAL CIPRES DE CASTILLA CALLE 6 C # 82 A 57 INTERIOR 3 APARTAMENTO 702 PARQUEADERO Q 57 DEPOSITO 279	Bogotá	Energía	No se encuentra recibo físico.	Ya se encuentra pago, se anexa comprobante.

ACUEDUCTO					
	Dirección	**Ciudad**	**Empresa**	**Cuenta contrato**	**Observación**
21	EDIFICIO MULTIFAMILIAR KATARY 3 P.H. CRA 26A # 62-32 APTO 502 GARAJE 11	Bogotá	Acueducto	No se encuentra cuenta contrato	No se generó pago del servicio público toda vez que el mismo se paga cada dos meses
24	PORTANOVA PROPIEDAD HORIZONTAL CARRERA 6 # 20-35 APTO 1014 TORRE B	Piedecuesta	Acueducto	No se encuentra cuenta contrato	La universidad genera el pago del servicio público, administrativos de todo el año, a principio de año genera cuenta de cobro por el año anterior de gastos.
41	CONJUNTO MULTIFAMILIAR CARRERA 11 # 5-60 APTO 201	Boyacá	Acueducto	No se encuentra cuenta contrato	Al momento de realizar el pago no se registraba pagos pendientes como se demuestra en el pantallazo.
42	CONJUNTO RESIDENCIAL LUCCA DIAGONAL 4B BIS # 30 - 26 APTO 910 TORRE 3 ETAPA 1 PARQUEADERO 211	Cundinamarca	Acueducto	No se encuentra cuenta contrato	No permita generar pago toda vez que la página generaba error.
52	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA II CL 17 # 13-48 ESTE DE MOSQUERA AP 402 INTERIOR 12	Cundinamarca	Acueducto	No se encuentra cuenta contrato	No se genera factura toda vez que el mismo se candela cada dos meses.
53	PROYECTO EL ROCIO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO TRANSVERSAL 8 # 9-55 APTO 201 TORRE 6 GARAJE 107	Cundinamarca	Acueducto	La factura no se encontró	Se genero pago en el mes de abril, toda vez que la pagina ano dejaba descargar el recibo se adjunta pantallazo.
55	PARQUE RESIDENCIAL DE SAN ISIDRO CARRERA 10 # 5-145 TORRE 4 APARTAMENTO 227	Cundinamarca	Acueducto	No se encuentra recibo físico	No se encuentra saldo pendiente se anexa pantallazo.
57	AGRUPACION DE VIVIENDA "HALCONES" CARRERA 20 # 20A-85 APARTAMENTO 202 TORRE 6	Cundinamarca	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
67	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALAMOS CARRERA 22 # 12-47 APARTAMENTO 443 TORRE 11	Cundinamarca	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
69	CALLE 71A # 77 A 59 APTO 501	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
70	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL RESERVA DE SUBA CARRERA 145 # 150-	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	Se pago después de la fecha toda vez que la página no permito del descargue.

ACUEDUCTO					
	Dirección	Ciudad	Empresa	Cuenta contrato	Observación
	64 TORRE 3 APARTAMENTO 118				
73	PARQUE RESIDENCIAL SOL NACIENTE CALLE 9 # 14 A-88 SUR ETAPA 1 TORRE 9 APARTAMENTO 702 PARQUEADERO 88 DEPÓSITO 180	Cundinamarca	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
76	CONJUNTO RESIDENCIAL OESTE PH CALLE 77 B # 120 A-40 ETAPA 2 TORRE 2 APARTAMENTO 501 DEPÓSITO 133 GARAJE 99	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
89	CONJUNTO VILLAVERDE CALLE 78 BIS SUR 94-27 TORRE 6 APARTAMENTO 2024	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	El recibo que emite la página se encuentra en ceros.
94	PARQUE RESIDENCIAL RESERVA DE SUBA CARRERA 145 # 150-64 TORRE 5 APARTAMENTO 1333	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
96	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO CALLE 78 B # 120 A – 55 ESTANCIA TORRE 2 Torre 3 In 6 Apto 1124	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
98	CONJUNTO RESIDENCIAL EL HUERTO CARRERA 1# 3-30 INTERIOR 12 APARTAMENTO 404	Cundinamarca	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
99	CONJUNTO RESIDENCIAL LA FINCA SUPERMANZANA 10 CALLE 24 # 2-89/169 ESTE APARTAMENTO 103 TORRE 14	Cundinamarca	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
104	CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DE GRANADA TRANSVERSAL 120 # 78 B-87 LOTE 17 BLOQUE 2 APARTAMENTO 904 GARAJE 78	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.
109	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO CALLE 72 F # 116 B 84 APTO 602 TORRE 15	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	Se genero pago después de la fecha.
110	CONJUNTO RESIDENCIAL HAYUELOS PARK CARRERA 96 B # 17 B 48 APTO 1507 PARQUEADERO SENCILLO A 112 Y DEPOSITO 70	Bogotá	Acueducto	La factura no se encontró	Este recibo se genera cada dos meses.

Anexo N°1. *Soportes de gestiones realizadas respecto a servicios públicos que no fueron pagados por ATEB en sustento al no cumplimiento de la consecución y pagos de servicios públicos.*

Frente a las administraciones que no registran pago se informa lo siguiente:

ADMINISTRACIONES				
Consecutivo Adminfo	**Dirección**	**Depto.**	**Ciudad**	**Observación**
23	Conjunto Residencial Yerbabuena /Apto 102 Torre 5 /Cr 31 # 15-119	Cundinamarca	Soacha	Para el mes de mayo se enviaron correos de manera reiterada con el fin de obtener la información de pago correspondientes a las administraciones de las cuales no se obtiene respuesta de las mismas
74	Cll. 3 # 15 - 63 TORRE 3 APARTAMENTO 1608 SOLERI PARQUE RESIDENCIAL ETAPA I	Santander	Bucaramanga	Para el mes de mayo se enviaron correos de manera reiterada con el fin de obtener la información de pago correspondientes a las administraciones de las cuales no se obtiene respuesta de las mismas
79	URBANIZACIÓN MIRADOR DEL BOSQUE PH CARRERA 1 # 1-04 SUR TORRE 2 PISO 1 APARTAMENTO 107	Cundinamarca	Madrid	Para el mes de mayo se enviaron correos de manera reiterada con el fin de obtener la información de pago correspondientes a las administraciones de las cuales no se obtiene respuesta de las mismas
102	Conjunto Residencial Colinas de Suba/Torre 1 Apto 102 /Calle 149 No. 91 – 50	Bogotá	Bogotá	Para el mes de mayo se enviaron correos de manera reiterada con el fin de obtener la información de pago correspondientes a las administraciones de las cuales no se obtiene respuesta de las mismas
109	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO CALLE 72 F # 116 B 84 APTO 602 TORRE 15	Bogotá	Bogotá	Para el mes de mayo se enviaron correos de manera reiterada con el fin de obtener la información de pago correspondientes a las administraciones de las cuales no se obtiene respuesta de las mismas
115	CONJUNTO RESIDENCIAL OVADIA	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Para el mes de mayo se enviaron correos de manera reiterada con el fin de obtener la información de pago correspondientes a las administraciones de las cuales no se obtiene respuesta de las mismas
116	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO VIENTO	Santander	Bucaramanga	Para el mes de mayo se enviaron correos de manera reiterada con el fin de obtener la información de pago correspondientes a las administraciones de las cuales no se obtiene respuesta de las mismas
117	CONJUNTO RESIDENCIAL ARAUJO DE VILLAVICENCIO	Meta	Villavicencio	Para el mes de mayo se enviaron correos de manera reiterada con el fin de obtener la información de pago correspondientes a las administraciones de las cuales no se obtiene respuesta de las mismas

Anexo N°2. *Soportes de gestiones realizadas respecto a las administraciones de los inmuebles que funcionan en régimen de propiedad horizontal que no fueron pagados por ATEB en sustento al no cumplimiento de la consecución y pagos de administración.*

Obligaciones Tributarias:

Cantidad	Cumplidos	Pendientes	Observación
15	0	15	Para el mes de mayo se solcito información mediante correo electrónico al **FNA** con el fin de solicitar las cédulas catastrales para poder generar el pago de los certificados catastrales.

En el periodo comprendido del mes de mayo según calendario tributario se tenían que generar 15 Certificados Catastrales toda vez que no se contaba con el número exacto para poder generar dichos pagos.

Anexo N°3 *Soportes de gestiones realizadas respeto a los impuestos prediales que no fueron pagados por ATEB en sustento al no cumplimiento de la consecución y pagos de impuestos.*

2.2.2. Mantenimientos a los BRDP

El cumplimiento de las actividades establecidas en el Anexo No 1. **ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR,** en su numeral 2.2 ***"Efectuar aseo y/o mantenimientos a los BRDP según requerimiento del FNA*** donde se establece que se deberá "Ejecutar las actividades que tienen por finalidad la conservación del inmueble (restituir a su condición normal y de buen funcionamiento), la restauración de paredes, reposición de vidrios y arreglo de puertas, ventanas y cerraduras, saneamiento de humedades, fisuras en la estructura del bien, arreglo de cañerías internas, grifos, ductos de ventilación, reposición de cercas, podas y problemas eléctricos"

Al 31 de mayo de 2024, de los inmuebles visitados, se evidencio que son 25 los que requieren adecuaciones locativas, en los siguientes departamentos:

Departamento	Adecuaciones
Antioquia	6
Bogotá D.C	9
Cundinamarca	7
Santander	2
Tolima	1
Total, general	**25**

2.2.3. Asambleas ordinarias o extraordinarias

En cumplimiento del anexo 1 Especificaciones técnicas del servicio requerido para el Contrato 189 de 2024, en el mes de mayo de 2024 el FNA otorgó poder para asistir a 3 asambleas. Los informes de cada una de las asambleas se anexarán para el presente informe.

Anexo No. 4 *Informes de asistencia a las Asambleas.*

2.2.4. Inspecciones realizadas y Aseo a los BRDP

ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS con el fin de garantizar y soportar la gestión realizada frente a la recepción de lo inmueble elaboro dos fichas, una como control de la visita realizada y otra con toda la información del inmueble a administrar.

Lo anterior, para verificar el estado del inmueble, que no esté invadido, que daños significativos se presentan, y el estado actual de los servicios públicos y administración según corresponda, e inmediatamente informar de la novedad, afectación o anomalía que se observe.

Cantidad	Cumplidos	Pendientes	Observación
101	101	0	Para el mes de mayo se reporta cada una de las inspecciones realizadas de los inmuebles entregados por el **FNA.** Y a su vez, la realización de actividades de limpieza los cuales se reflejan en el registro fotográfico reportado en el mismo formato de inspección.

***Anexo No.5**. Informes de visitas de inspección y Reporte con las actividades de limpieza general realizadas en los inmuebles administrados.*

2.2.5. Trámites ante terceros

Con corte al 31 de mayo de 2024, no se requirió a ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS con la finalidad de ejercer y/o gestionar trámites ante terceros, relacionadas con la administración, saneamiento o registro de documentos.
Como tampoco, Reportar Novedades VUR con respecto a embargos, demandas, limitaciones, medidas cautelares

2.3. Comercialización

Se detalla relación de visitas atendidas en pro de la comercialización del inmueble administrado al 31 de mayo de 2024, así:

ID	Actividad Realizada
35	el día 03-05-2024 se realizó la visita al inmueble con la señora Bleidy Lorena salcedo, ella presentara propuesta para la compra.
35	06-05-2024 se contactó la señora Martha Gaitán al celular 312 280 5176 quien enviará formalmente una propuesta económica por el inmueble.
35	En el mes 08 de mayo Se atendió a la señora Diana Renza y se le envía vía correo información del inmueble.
35	En el mes de mayo se le dio respuesta a la señora Camila Santa vía correo, sobre inquietud sobre este inmueble.
34	02-08-2024 se envió registro fotográfico de los inmuebles solicitados por correo electrónico
40	Se atiende la señora Daiana López se le envía nuevamente por correo el listado con los inmuebles disponibles para la venta y se le aclaran las inquietudes 09-05-24
19	El día 14-05-2024 se le aclara al señor Johan Camilo Mercado que el valor publicado del inmueble corresponde al 16% del valor total por lo que desiste. Se le envió a al señor Juan Carlos Ariza la información del inmueble para la venta
38	el día 18-02-2024 se atendió telefónicamente la señora LUZ STELLA MARTÍNEZ manifiesta desistir de este inmueble por el precio sobre valorado
43	El día 18-02-2024 se atendió la señora Fanny Casas interesada en este apto por medio de correo
46	El día 19-05-2024 se le responde por correo electrónico al interesado sobre este inmueble
48	Mediante correo se le respondió al señor Wilson Yesid Díaz la inquietud de inmuebles para la venta 16-05-24
49	Se le dio Respuesta por medio de correo electrónico al señor Jhair Urrego el día 11-05-24 a inquietud sobre este inmueble
50	02-05-2024 se envió registro fotográfico de los inmuebles solicitados por correo electrónico
38	El día 08-05-2024 se atendió contacto la señora Edith Audrey Valencia con quien se llegó a un acuerdo para la visita del inmueble para segunda semana de mayo cel. 3052027844

ID	Actividad Realizada
51	El día 02-05-2024 se contacta a la interesada y se le envía el listado de los inmuebles de Bello para revisar y mirar cuales se ajusta a su presupuesto nombre Stella Martínez
51	Se le envía al señor Andrés Muñoz vía correo la información de los inmuebles de Antioquia disponibles para la venta 06-05-24, de igual manera se agenda cita
60	El día 02-05-2024 se contacta a la interesada y se le envía el listado de los inmuebles de Bello para revisar y mirar cual se ajusta a su presupuesto nombre Stella Martínez
63	El día 02-05-2024 se contactó a la interesada y se le envía el listado de los inmuebles de Bello para revisar y mirar cuales se ajusta a su presupuesto nombre Stella Martínez
66	Se atendió el señor GILBERTO MORENO 21-05-24 3102935343 ADM
71	El día 25 de mayo de 2024 se atendió la señora Cristina Camaran Carrillo interesada en este inmueble, desiste por el elevado valor cel. 3125661052
72	El día 26 de mayo de 2024 se atendió el señor Enrique Saul Vargas interesado en el inmueble y además se le envió a su correo el listado con los bienes para la venta

Recepción de Propuestas

En el mes de mayo se tramito por parte de ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES, las siguientes ofertas:

ID	Dirección	Ciudad	Valor oferta	Estado
92	EDIFICIO PRANNA CARRERA 32 # 38-67 APARTAMENTO 1202	Bucaramanga	$ 370,000,000	Aprobada
106	CONJUNTO COLINA RUITOQUE TRANSVERSAL 25 # 1-92 TORRE 1 APARTAMENTO 1001	Floridablanca	$ 220,000,000	Estudio
64	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE DE LA CUESTA CALLE 8N # 3-170 TORRE 1 APTO 306 PARQUEADERO 62	Piedecuesta	$ 172,500,000	Estudio
49	CONJUNTO CERRADO BAMBU TERRA CALLE 6 N BIS 1 # 35-140 APTO 802 TORRE 1	Valledupar	$ 210,000,000	Aprobada
32	EDIFICIO TORRE CASTELLO CL 37 # 23 - 76 AP 1204 GJ 43D	Bucaramanga	$ 208,000,000	Declino Usuaria
89	CONJUNTO VILLAVERDE CALLE 78 BIS SUR 94-27 TORRE 6 APARTAMENTO 2024	Bogotá	$ 145,000,000	Aprobada
64	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE DE LA CUESTA CALLE 8N # 3-170 TORRE 1 APTO 306 PARQUEADERO 62	Piedecuesta	$ 160,000,000	Negada
82	CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DE CALICANTO ETAPA II DIAGONAL 38-54 IN 295 LOCAL 2 TORRE 11 APARTAMENTO 302	Cartagena	$ 136,000,000	Estudio
76	CONJUNTO RESIDENCIAL OESTE PH CALLE 77 B # 120 A-40 ETAPA 2 TORRE	Bogotá	$ 256,000,000	Estudio

ID	Dirección	Ciudad	Valor oferta	Estado
	2 APARTAMENTO 501 DEPÓSITO 133 GARAJE 99			
40	CONJUNTO RESIDENCIAL TANGARA CL 54C SUR # 88 I -71 APTO 1404 INTERIOR 1 ETAPA 2	Bogotá	$ 125,000,000	Estudio
48	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE MANZANEDA CARRERA 57 # 160 - 90 INTERIOR 1 APTO 1001 GARAJE 94	Bogotá	$ 241,000,000	Promesa De Compra Venta
51	AV 26 52-200 APTO 1532 TORRE 1 PAR 4181 DEP 135 CONJ RESIDENCIAL MIXTO FLORIDA NORTEAMERICA	Bello	$ 230,000,000	Promesa De Compra Venta
52	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA II CL 17 # 13-48 ESTE DE MOSQUERA AP 402 INTERIOR 12	Mosquera	$ 148,300,000	Tramite De Escrituras
75	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LOS ANDES CALLE 93 # 20-40 SUR TORRE 2 APARTAMENTO 1607 GARAJE 2 454	Tunja	$ 150,000,000	Tramite De Escrituras
59	CONJUNTO CANELA APARTAMENTOS CARRERA 86 # 13 B 82 TORRE 1 APTO 903 GARAJE 157 - DEPOSITO 34	Bogotá	$ 215,565,150	Tramite De Escrituras
96	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO CALLE 78 B # 120 A – 55 ESTANCIA TORRE 2 To 3 In 6 Apto 1124	Bogotá	$ 315,000,000	Promesa De Compra Venta
75	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LOS ANDES CALLE 93 # 20-40 SUR TORRE 2 APARTAMENTO 1607 GARAJE 2 454	Ibagué	$ 210,000,000	Promesa De Compra Venta
89	CONJUNTO VILLAVERDE CALLE 78 BIS SUR 94-27 TORRE 6 APARTAMENTO 2024	Bogotá	$ 145,000,000	Aprobado-Usuaria En Tramite De Crédito
53	PROYECTO EL ROCIO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO TRANSVERSAL 8 # 9-55 APTO 201 TORRE 6 GARAJE 107	Cajicá	$ 225,000,000	Aprobado - Usuario En Tramite De Crédito
35	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE TIERRABUENA CALLE 34 A SUR 97 F - 41 ETAPA 1 INT 58	Bogotá	$ 112,000,000	Aprobado-Usuaria En Tramite De Crédito

2.4. Adminfo

Como se establece en el contrato N° FNA-189-2023, en el anexo de condiciones generales, respecto al aplicativo Adminfo informamos que no se ha realizado el cargue de la información, toda vez que, nos encontramos en las capacitaciones programadas de los profesionales que tendrán a cargo dicho aplicativo.

ANEXOS

Anexo No.1. Soportes de gestiones realizadas respecto a servicios públicos que no fueron pagados por ATEB en sustento al no cumplimiento de la consecución y pagos de servicios públicos.

Anexo No. 2. Soportes de gestiones realizadas respecto a las administraciones que de los inmuebles que funcionan en régimen de propiedad horizontal que no fueron pagados por ATEB en sustento al no cumplimiento de la consecución y pagos de administración.

Anexo No. 3. Soportes de gestiones realizadas respeto a los impuestos prediales que no fueron pagados por ATEB en sustento al no cumplimiento de la consecución y pagos de impuestos.

Anexo No. 4. Informes de asistencia a las Asambleas.

Anexo No. 5. Informes de visitas de inspección y Reporte con las actividades de limpieza general realizadas en los inmuebles administrados.

Anexo No. 6. Actas Restitución

LINK DE DESGARGA DE LOS ANEXOS

AnexosFNA_Mayo2024

En los anteriores términos se presenta el informe de gestión mensual correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2024 del contrato No FNA-189-2023 suscrito entre suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro - FNA y ATEB Soluciones Empresariales S.A.S

JANNETH DEL PILAR PLAZAS PEÑA
Representante Legal
ATEB Soluciones Empresariales S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Nit: 901.258.015-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03071976
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 60 A 5 51 /57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@atebsoluciones.com
Teléfono comercial 1: 3148209520
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 60 A 5 51 /57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@atebsoluciones.com
Teléfono para notificación 1: 3148209520
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de febrero de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2019, con el No. 02427364 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Recuperación de cartera: 1. Ejecutar el cobro de la cartera; 2. Prestar los servicios profesionales en gestión de cartera (recaudo y seguimiento); 3. Realizar estrategia de recuperación de cartera, haciendo cobro preventivo; 4. Cobro pre jurídico y jurídico, cuando sobre la cartera no se logre ningún acuerdo de pago o el mismo fue incumplido; 5. Revisión y seguimiento al manejo y control de glosas; 6. Prestar asesoría en las conciliaciones de cartera y glosas; 7. Asesorar las diferentes aéreas que intervienen en el proceso de cartera; 8. Realizar asesoría en las áreas de facturación, cartera y auditoría de cuentas, con su respectivo seguimiento a los procesos. 2. Defensa judicial: 1. Prestar los servicios profesionales para la defensa judicial y extrajudicial; 2. Contestar las demandas y los requerimientos, presentar excepciones, interponer los recursos a que haya lugar, aportar las pruebas, participar en la práctica de pruebas, elaborar y presentar los alegatos de conclusión, dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales en primera y segunda instancia en que sea parte el poderdante y para los cuales se le haya otorgado poder, 3. Elaborar, presentar y sustentar ante el Comité de Conciliación las fichas técnicas y los informes en que sea parte el poderdante y para los cuales se le haya otorgado poder; 4. Asistir en calidad de apoderado a las diligencias de conciliación judicial y extrajudicial presentando la posición aprobada por el poderdante; 5. Solicitar de manera oportuna la información y las pruebas para la defensa de los intereses del poderdante; 6. Realizar el respectivo

seguimiento en los despachos judiciales; 7. Presentar estudio de cada uno de los procesos judiciales y extrajudiciales asignados, señalando las acciones que debería tomar el cliente para prevenir el daño antijurídico; 8. Formular propuestas de políticas para la prevención del daño antijurídico que surjan del ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial del poderdante; 9. Emitir conceptos relacionados con los procesos que se estén tramitando o los que puedan iniciar en contra del poderdante; 10. Diligenciar y actualizar de manera veraz, completa, permanente y oportuna la información litigiosa de los procesos en los cuales se represente al poderdante en el aplicativo o base de información que se lleguen a establecer; 11. Efectuar los análisis de los procesos que se adelantan en contra del poderdante con el propósito de efectuar las recomendaciones necesarias; 12. Analizar permanentemente la normatividad expedida por el Congreso de la República y el Gobierno Nacional con el fin de actualizar los conocimientos en la cuestión jurídica a resolver, que sirvan de fundamento jurídico para estructurar adecuadamente la estrategia de defensa a usar en cada proceso promovido contra el poderdante; 13. Presentar a solicitud del poderdante los informes con los datos y soportes requeridos; 14. Realizar la sustitución de poderes previa aprobación o solicitud del poderdante y en el término en que éste indique; 15. Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión del ejercicio de la defensa judicial; 16. Prestar los servicios profesionales acorde con las normas y conductas previstas en él estatuto del ejercicio de la abogacía. 3. Procesos de gestión de talento humano: 1. Elaboración de nóminas; 2. Cálculo y liquidación de prestaciones sociales y salariales, incluyendo cesantías, indemnizaciones y otros conceptos laborales; 3. Reestructuración administrativa de plantas de personal, programas de ingreso, ascenso y retiro; 4. Planes de retiro voluntario; 5. Contratación de personal; 6. Asesoría en el trámite pensional; 7. Asesoría en bonos pensionales y cuotas partes pensionales; 8. inscripción, actualización y cancelación de trámites de carrera administrativa; 9. Asesoría en la elaboración de formatos para el trámite de bonos pensionales; 10. Asesoría y acompañamiento en la presentación de giros para saneamiento fiscal y financiero, pago de pasivos y otros. 4. Organización integral de fondos documentales: 1. Clasificación; 2. Ordenación; 3. Depuración; Inventario; 4. Empacado; 5. Identificación de cada una de las cajas con sus contenidos; 6. Eliminación; 7. Elaboración de tablas de valoración documental; 8. Elaboración de tablas de retención documental; 9. Adecuación de bodegas de almacenamiento de fondos documentales; 10. Servicio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

almacenamiento con consulta. 5. Prestación de servicios de consultaría, asesoría, capacitación e interventorías para todo lo relacionado con las actividades propias del sector de externalización de procesos de entidades públicas, privadas, mixtas y particulares. 6. La comercialización de elementos de seguridad industrial (trabajo en alturas y elementos de protección personal) así como consultaría y asesoría en su uso y mantenimiento. Distribución, importación, representación, artículos para seguridad de trabajo en alturas, rescate, escalada, montañismo y sus derivados, seguridad para espacios confinados, distribución y comercialización de arneses, ascendedores, bloqueadores, cuerdas, líneas de vida, descendedores, dispositivos de anclaje, eslingas, dispositivos retractiles, poleas, elementos de protección para cabeza, protección ocular, protección auditiva, protección de manos, protección respiratoria, protección calzado, ropa industrial, salud y rescate y elementos para atención de emergencias, seguridad vial y señalización. 7. Comercialización, distribución, asociación, conformación de uniones temporales y consorcios y suministro de insumos y dotaciones de aseo y cafetería y trabajos en altura, hasta el software para el control del servicio, entre otros el cual cuenta con el personal calificado para todo tipo de sector, también se prestara el mantenimiento de edificios, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo incluyendo el suministro de materiales, repuestos y accesorios para los bienes inmuebles y muebles (enseres y mobiliario). 8. Comercialización, distribución y suministro de dotación en general de camas, camillas, mesas, camarotes y salones de recepciones, y en general todo el menaje para el hogar, el. hotelería, la industria y casinos o comedores. 9. Comercialización y distribución de materiales eléctricos, industriales, materiales de construcción y ferretería en general. 10. Compra, venta, alquiler, almacenamiento, mantenimiento, comercialización, de toda clase de equipos, tecnologías, y sistemas de cómputo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación, procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan tales como, pero sin limitarse a ellos: Equipos periféricos, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, portátiles o de escritorio, tabletas, reales, virtuales o en la nube, etc. 11. Compra, suministro, transformación, distribución y servicio a la mesa de alimentos preparados e industrializados: Caliente, frio y tipo catering, además servicio de logística y transporte para toda clase de eventos público y/o privados. Adquisición y distribución, bajo cualquier modalidad comercial, al por mayor y al detal de productos para relojería,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

joyería y piedra preciosas. 12. Compra y venta de créditos y títulos judiciales. 13. Construcción de edificios, residenciales y no residenciales. 14. Realización de obras de ingeniería civil. 15. Construcción y mantenimiento de carreteras, construcción de proyectos de servicio público y construcción de otras obras de ingeniería civil. 16. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, como demolición y preparación del terreno, instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas. 17. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 18. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. 19. Prestar servicios de tipo administrativo, incluida la organización física y técnica de los fondos documentales acumulados, incluyendo la recolección, conservación, clasificación, ordenación y depuración de archivos documentales. 20. Actividades de impresión, fotocopiado, y de producción de copias a partir de grabaciones originales. 21. Comercio al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco. 22. Comercio al por mayor y al por menor de computadores, muebles y ensere, equipos de oficina y papelería. 23. Actividades de servicios de comidas y bebidas, como actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. 24. Comercio al por mayor y al por menor de artículos deportivos. 25. Comercio al por mayor y al por menor de computadores, equipo periférico y programas de informática; actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas). 26. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. 27. Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. 28. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. 29. Compra y venta de vehículos automotores y maquinaria pesada. 30. Desarrollar actividades como la ganadería, en especial la cría y comercialización de ganado bovino, bufalino, equino y porcino. 31. Extracción y comercialización de madera. 32. Confección y comercialización de prendas de vestir. 33. Podrá participar en invitaciones, convocatorias y licitaciones de cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado, para ofertar los servicios, bienes y actividades descritas anteriormente y en general podrá desarrollar cualquier actividad lícita en el territorio nacional. 34. Diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. 35. Administración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. 36. Actualización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. 37. Evaluación del Sistema de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. 38 investigación del accidente de trabajo. 39. Batería psicosocial. 40. Diseño capacitación programa del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. 41. Diseño plan de prevención, preparación y evaluación plan de emergencias. 42. Diseño manual contratista. 43. asesoría en todas las áreas ocupacionales del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. 44. Asesoría y acompañamiento conformación CCL y COPASST. 45. Elaboración perfil sociodemográfico interno. 46. identificación de peligros y evaluación de riesgos. 47. elaboración matriz requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo. 48. procedimiento manejos residuos de Seguridad y Salud en el Trabajo. 49. Programa de elementos de protección personal. 50. Estudio de aspectos e impactos ambientales. 51. Análisis vertimientos. 52. Diseño e implementación PTAR. 53. Capacitaciones manejo de residuos; capacitación del uso y la importancia de los elementos de protección personal, capacitación en cómo atender una emergencia, capacitación en funciones a los brigadistas, capacitación funciones del COPASST, capacitación en primeros auxilios, capacitación de brigadista por un día, capacitación en investigación de accidentes de tránsito, capacitación en acoso laboral. 54. Programa de prevención y protección contra caídas en alturas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $170.000.000,00
No. de acciones	: 3.400,00
Valor nominal	: $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $170.000.000,00
No. de acciones	: 3.400,00
Valor nominal	: $50.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y Representación Legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La sociedad tendrá un representante legal para los asuntos del mandato de SALUD VIDA SA EPS EN LIQUIDACIÓN.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente, con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Los representantes legales para los asuntos de los mandatos de CAFESALUD EPS SA (liquidada) y CRUZ BLANCA EPS SA (liquidada), ostentaran todas las facultades para celebrar o ejecutar todos los actos comprendidos y necesarios para el desarrollo exitoso de los mandatos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 010 del 22 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023 con el No. 02949663 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Los Asuntos Del Mandato De Salud Vida Sa Eps En Liquidación	Diego Trujillo Polania	C.C. No. 1117786014

Por Acta No. 015 del 5 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2023 con el No. 03043254 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Janneth Del Pilar Peña Plazas	C.C. No. 52498801

Por Acta No. 009 del 17 de noviembre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2022 con el No. 02901893 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diego Trujillo Polania	C.C. No. 1117786014

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 28 de abril de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2022 con el No. 02835672 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lady Tatiana Cubides Bachiller	C.C. No. 1019014805 T.P. No. 142447-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 846 del 22 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 39 de Bogotá D.C. , registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de Marzo de 2023, con el No. 00049518 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a favor de : Manuel Domingo Abello Álvarez identificado con la cédula de ciudadanía número 1.129.577.002 expedida en Barranquilla, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, con tarjeta profesional número 208426 del Consejo Superior de la Judicatura, Diego Trujillo Polania, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.786.014 expedida en Albania, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, con tarjeta profesional número 309783 del Consejo Superior de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Judicatura, Pablo Malagón Cajiao, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.144.027.084 expedida en Cali, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, con tarjeta profesional número 246550 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en su nombre y representación, sin limitación alguna y con las más amplias facultades administrativas y dispositivas, así: 1. Representar legalmente a la sociedad de ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, en las acciones de tutela, incidente de desacato, sanciones, asistencia a audiencias de conciliación y diligencias, prácticas de prueba, interrogatorio de partes y demás actuaciones relacionadas con el proceso y/o trámite para el cumplimiento de las sentencias de tutela que se entablen contra la entidad por parte de las autoridades judiciales y organismo de inspección, control y vigilancia, para efectos podrán otorgar poderes a los abogados designados.2. Presentar memoriales frente a los procesos judiciales o administrativos, reclamaciones o gestiones en que intervengan a nombre del poderdante incluidos los recursos que en sede judicial o administrativa interponga y los incidentes que promueva, para efectos podrán otorgar poderes a los abogados designados. 3. Representar legalmente a la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, ya sea como demandante, demandado, coadyuvante, en cualquier petición, actuación diligencia o proceso que curse ante las autoridades judiciales y/o administrativas, con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato, especialmente la facultad para otorgar poderes a los abogados designados. 4. Representar legalmente a la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, en calidad de parte en las diligencias de conciliación extrajudicial, audiencia de pacto de cumplimiento , citadas por la Superintendencia Nacional de Salud o ante cualquier autoridad judicial o administrativa con ocasión a los trámites de cualquier naturaleza que adelante la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, o que inicien en su contra para que en ellas propongan, rechacen o acepte formulas conciliatorias que resulten convenientes para los intereses de la empresa.5. Representar a la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, como apoderado dentro de todas las actuaciones que cursen ante las autoridades administrativas de orden nacional, territorio o seccional, en cualquier petición, actuación, notificación, investigación, visita administrativa, requerimiento o

diligencia, así como para el ejercicio de todos los recursos en la vía gubernativa procedan en el procedimiento administrativo, para el efecto podrán otorgar poderes a los abogados designados. 6. Representar a la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, en las mesas de saneamiento, mesas de trabajo y mesas de conciliación de cartera citadas por la superintendencia nacional de salud, además de las entidades nacionales, departamentales, municipales y personas jurídicas de derecho privado, para lo cual se encuentran facultados para adelantar las gestiones que consideren pertinentes. 7. Suscribir contratos de carácter asistencial, administrativo, de mandato de acuerdo con las necesidades de la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, en el marco del desarrollo del objeto social de la empresa, de las facultades y obligaciones establecidas en los contratos de mandatos. 8. Suscribir los oficios mediante los cuales se termina unilateralmente los contratos asistenciales y administrativos, las terminaciones bilaterales, los incumplimientos contractuales, la efectividad de las cláusulas penales y la liquidación de los contratos suscritos por la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, o que le fueron cedidos en virtud de los contratos de mandatos. 9. Representar a la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, para responder cualquier requerimiento técnico, jurídico o administrativo presentado por la autoridad judicial, administrativa, interventoría y en general cualquier petición elevada por terceros de naturaleza pública y privada. 10. Representar a la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S en sus funciones propias y las que ejerza como mandataria, para remitir los informes que sean solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social o que de oficio deban presentarse, así como para interponer los recursos en vía administrativa contra los actos administrativos emitidos por la entidad.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 17 de octubre de	02516888 del 21 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 002 del 26 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02529620 del 3 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 007 del 28 de abril de 2022 de la Accionista Único	02835673 del 4 de mayo de 2022 del Libro IX
Acta No. 010 del 22 de marzo de 2023 de la Accionista Único	02949662 del 27 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 12 del 11 de abril de 2023 de la Accionista Único	02958337 del 20 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 013 del 10 de mayo de 2023 de la Accionista Único	02988028 del 16 de junio de 2023 del Libro IX
Acta No. 14 del 26 de junio de 2023 de la Accionista Único	03035926 del 16 de noviembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 018 del 11 de abril de 2024 de la Accionista Único	03091361 del 23 de abril de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 21 de febrero de 2019, inscrito el 22 de febrero de 2019 bajo el número 02427365 del libro IX, comunica el accionista único:
Janneth Del Pilar Peña Plazas
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 22-02-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.164.036.067
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 11:00:35
Recibo No. AB24017735
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24017735EBF13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 13/06/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALESSAS** con **NIT 901.258.015-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 006800941582

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14969637215

(415)7707212489984(8020) 000001496963721 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 8 0 1 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ATEB SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 60 A 5 51

42. Correo electrónico contacto@atebsoluciones.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 2 0 9 5 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0 / 2 0 1 9 0 2 1 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2 3
54. Código				57. Modo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 29 / 10 : 48: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA PLAZAS JANNETH DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969637215

(415)7707212489984(8020) **000001496963721 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 8 0 1 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 7 1 9 7 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 2 2 2		-
2	8 1	2 0 1 9 0 2 2 2		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969637215

(415)7707212489984(8020) **000001496963721 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 8 0 1 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 4 9 1 5 3 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARROYAVE	MORENO	YULLY	NATALIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 7 7 8 6 0 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRUJILLO	POLANIA	DIEGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 9 8 8 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	PLAZAS	JANNETH	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969637215

(415)7707212489984(8020) **000001496963721 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 8 0 1 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 9 8 8 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑA	PLAZAS	JANNETH	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 2 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969637215

(415)7707212489984(8020) **000001496963721 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 8 0 1 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 1 4 8 0 5		1 4 2 4 4 7 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CUBIDES	BACHILLER	LADY	TATIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 5 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 7 0 9 0 9		9 6 6 5 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUIMBAYO	VILLARREAL	ALBEIRO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 0 7 7 1 1 6	5	AUDITORES Y CONSULTORES P&P ASOCIADOS S.A.S

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 2 1 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

División de Tesorería
Documento de Pago

N° Orden de Pago	288	Fecha de Registro	03-jul-24
N° Documento de Pago	5300431956	Fecha de Giro	03-jul-24

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS		
Nª Identificación	9012580157	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	ATE288 RAD 02-2303-202406193726738		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS		
Nª Identificación	9012580157	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	006800941582	Tipo de Cuenta	Cuenta de Ahorros
Banco	BANCO DAVIVIENDA		
Valor Bruto	$ 0		
Menos GMF	$ 0		
Vlr Neto a Cancelar	$ 31.598.052		

Uso interno de Tesoreria

Orden	44409	Fecha de la Propuesta	03-jul-24

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	$	0
Valor Cotización UVR	$	0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del FNA.